

encabecados de los ramos de Comu-  
nidad de Fieles, Correo: Suroeste, Lira y Chacra. Casa  
de Puntos: Lira y Correo. Lira y Correo. Lira y Correo.  
D. D. Correo de Lira y Correo. y por una  
moción para que se de los sueldos de los  
municipales por la ley de los sueldos de los  
pueblos de Casa de Puntos y Lira y Correo. una  
moción para que se de los sueldos de los  
municipales por la ley de los sueldos de los

Quiénes por parte acordado publicar la circun-  
ta de Puntos de esta República, en virtud de la  
Ley de Puntos de esta República.

Y igualmente se acordó la composición del  
delito al Genaro Lira y al Puntos de Puntos.  
Que haciendo una cuenta que trata de la ley de los  
terminada la sesión que se hizo los sueldos de los  
municipales de que se trata.

M. Lira y Correo. Manuel Lira y Correo.

L. Lira y Correo.

Pedro Lira y Correo.

Angel Lira y Correo.

Ricardo Lira y Correo.

Lira y Correo.

Sesión de 15 de Diciembre de 1915

En el San Sebastián de los Reyes a quince de Diciem-  
bre de mil novecientos quince. Reunidos los Se-  
ñores ayuntados al momento que constituyen mayoría  
de la Corporación por la presidencia de don Lira y  
Correo. Lira y Correo y Lira y Correo en la sala de  
sesiones. Lira y Correo de Lira y Correo. Lira y Correo  
con el fin de celebrar sesión ordinaria de la  
Lira y Correo que dio principio por la lectura de la



dela anterior que postora fue aprobada  
 Despué requirió su día cuenta del resultado de las  
 subastas de arbitrios anunciados y multas, valores  
 por lo: dando cuenta tambien de la aprobación del  
 reparto de depana, por la Superintendencia correspondiente  
 Igualmente se dio por ultimada la cuenta de fletes  
 del año actual, quedando completamente pagados  
 Qui mismo fue por los acordados el mismo día el pago  
 del sueldo de los empleados de los funcionarios  
 Igualmente fue por los señores Concejales acordado  
 dar en pago de la admon y gratificación del fomento  
 este arbitrio de presentas contribuyentes a D. Juan de la  
 Cruz Perdigueru, respondiendo de sus actos como tal  
 en adelante D. Francisco Alvarado Balda  
 desiendo dar principio a sus gestiones desde el día  
 primero del mes de mayo proximo venidero  
 No temiendo más asuntos de que tratar se le  
 levantó la sesión que firmaron los señores conce-  
 jales de que gozó el Secretario certifica:

Manuel Giner  
 Manuel Giner  
 Manuel Giner

Ordinario de 29 de Diciembre

En San Sebastian a los Diez y nueve de Dici-  
 embre de mil novecientos quince. Reunidos en esta  
 Sala Capitular los señores Concejales que al  
 margen se expresan que en un plenario como  
 sesión de Municipio, bajo la presidencia de  
 el Sr. Alcalde Don Melchor Regalado Figueroa  
 de y Merayo, con asistencia del infrascrito  
 Secretario, unió la hora venidera, con el fin